PROCESO CAS N°036-2018-DDC-CUS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO III PARA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ÁREA USUARIA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
PUESTO	ABOGADO III

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Defender los intereses de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco en procesos judiciales constitucionales, civiles, laborales, contenciosos administrativos donde sea parte y asesoramiento el jefe inmediato en temas de su especialidad.

BASE LEGAL:

- Ley N º 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N º 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N º 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nº 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N º 1057, aprobado por Decreto Supremo N º 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N º 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	**Título Profesional de Abogado con Certificado de Habilitación Profesional vigente**
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	**Experiencia profesional no menor de (05) años en el sector público y/o privado**
Experiencia Específica para el puesto convocado	**Experiencia profesional no menor de 05 años de los cuales 04 años deben ser en el sector público.**
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	**Estudios de posgrado en el área de su competencia**
Conocimientos Relacionados al servicio	**Conocimiento en Patrimonio Cultural. Conocimiento en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional. Conocimiento en Derecho Civil. Conocimiento en Derecho**

	Contencioso Administrativo. Conocimiento en Derecho Laboral y Procesal Laboral.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Evaluación de demandadas constitucionales, civiles, laborales y contenciosas administrativas interpuestos por terceros contra la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.
2. Redactar y formular escritos de demandas, contestaciones de demanda, recursos impugnatorios que franquea la Ley en defensa de los intereses de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.
3. Asistencia a las audiencias de conciliación y fijación de puntos controvertidos, pruebas, informes orales en primera instancia, vistas de causa en segunda instancia, sede casatoria y sede del Tribunal Constitucional en procesos constitucionales, procesos civiles y contenciosos administrativos y asistencia a las audiencias conciliación y de juzgamiento, vista de causa en segunda instancia y sede casatoria en procesos laborales.
4. Seguimiento e impulso de los procesos constitucionales, civiles, laborales y contenciosos administrativos que se le asignen.
5. Asesorar al órgano de su competencia en temas sustantivos y procesales.
6. Planificación, desarrollo, supervisión ejecución administración y control de actividades asignadas por el Jefe de Asesoría Jurídica.
7. Asesorar y apoyar al Jefe de Asesoría Jurídica en las materias de su especialidad.
8. Coordinación administrativa con las áreas internas de las Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco e Instituciones Externas.
9. Participar en las comisiones, grupos de trabajo y temas relacionados con la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
10. Redacción de diferentes documentos internos (oficios, memorándums, cartas, solicitudes, etc.).

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL DE LA DDC CUSCO
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5500.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	**FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO**
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 03 al 17 de octubre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 11 al 17 de octubre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada **http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/**	Del 18 al 19 de octubre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)

SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 22 al 23 de octubre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 24 de octubre del 2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	El 25, 26 y 29 de octubre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 30 de octubre del 2018